

El discurso reproducido en las informaciones electorales

Asunción Escribano

Universidad Pontificia de Salamanca
Facultad de Comunicación
asescribanohe@upsa.es

Resumen

Los periódicos influyen ideológicamente en la construcción de las informaciones para reflejar un determinado punto de vista sobre la realidad. Una de las formas más eficaces es, en periodo electoral, la transmisión del discurso de los políticos. En esta situación pueden optar por el estilo directo, y respetar sus palabras literales, o por el discurso indirecto, en el que la elección del verbo es intencional y corresponde al periodista. Y es aquí donde pueden introducir su subjetividad, al transmitir junto con las palabras las intenciones. La voluntad final es ofrecer una imagen más o menos positiva del protagonista en función de su cercanía ideológica al periódico.

Palabras clave: actos de habla, información política, cortesía, pragmática, estilo directo, estilo indirecto, discurso referido, actos ilocucionarios.

Abstract. *The referred discourse in the electoral information*

The newspapers influence ideologically at the construction of the information to reflect a certain point of view the reality. One of the most effective forms is, in electoral periods, the transmission of the political speech. In this situation they can choose of the direct speech, and respect its literal words, or by the reported speech, in which the election of the verb is intentional and corresponds to the journalist. And it is here where they can introduce its subjectivity, when transmitting along with the words the intentions. The final will is to offer a more or less positive image of the protagonist based on its ideological proximity to the newspaper.

Key words: speech acts, political information, politeness, pragmatics, direct style, indirect style, referred discourse, illocutionary acts.

Sumario

- | | |
|--|---|
| 1. Introducción | 4. La cortesía lingüística y la imagen del emisor |
| 2. El discurso referido en las informaciones | 5. Conclusiones |
| 3. Los actos del lenguaje y los verbos descriptivos elocutivos | 6. Bibliografía |

1. Introducción

En este artículo queremos mostrar los diferentes modos de subjetividad periodística a la hora de trasladar a las informaciones las palabras de algún protagonista (político) de la actualidad. Para ello avanzaremos a través de los ejemplos para comprobar cómo el periódico puede intervenir de formas variadas que van desde seleccionar un párrafo del discurso, hasta escoger el estilo indirecto y centrar en la forma verbal la valoración que el periódico hace del responsable del acto verbal.

Nos basaremos, para ello, en dos teorías pragmáticas: la teoría de «los actos de habla» y la de «la cortesía». La aplicación de la primera a los ejemplos analizados nos permitirá verificar cómo el periódico escoge aquellos verbos que describen el acto verbal de manera más o menos favorable, según el político sea cercano o no a su línea ideológica. El análisis de la cortesía en los actos de habla, por su parte, completará el planteamiento, ya que nos permitirá comprobar cómo a través de las formas verbales seleccionadas por el redactor se proyecta también una imagen cortés o descortés del político.

Partimos para ello de la convicción de que todo periodista que trabaja en un medio de comunicación comparte —o asume— la ideología de este. Ello obliga a pensar que cuando está redactando un texto lo está haciendo desde el punto de vista del diario para el que trabaja. Por otro lado, como las convenciones del género periodístico informativo limitan las expresiones que manifiestan claramente la postura política del diario, el lenguaje en este tipo de textos se carga de connotaciones y referencias implícitas para sugerir una toma de postura ideológica de manera no evidente.

Para verificar estas afirmaciones hemos analizado el modo de transmisión de las declaraciones de los candidatos políticos en la campaña electoral de marzo de 2004. Hemos tomado los títulos de las informaciones los tres días anteriores a las elecciones del 14 de marzo, ese mismo día, y los de los tres días posteriores (en total 7 días), de los siguientes diarios: *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*.

Somos conscientes de que elaborar una información es ante todo una operación lingüística en la que se opta por una determinada construcción y que, por ello, cada texto lleva implícito el punto de vista de quien lo realiza. De aquí que hayamos querido comprobar cómo la forma de transmisión de las declaraciones de los políticos en campaña electoral es un mecanismo que permite ofrecer al lector una imagen interesada de sus responsables, favoreciendo, en función del periódico donde se publique, su mejor o peor imagen. La reconstrucción de las palabras de los candidatos políticos es, por tanto, uno de los mejores modos de orientación ideológica que poseen los periódicos.

2. El discurso referido en las informaciones

En toda noticia originada por las declaraciones de algún protagonista de la actualidad, las palabras objeto de la información son transformadas por el periodista mediante su reelaboración lingüística. El redactor puede optar, así,

por el discurso directo, respetando literalmente las declaraciones, o elegir la estructura de cita indirecta, que resulta de la traslación de la expresión y, por ello, dificulta en cierta medida que el lector pueda rescatar la expresión literal original¹. Pasamos a ver más detenidamente estas dos modalidades de cita:

2.1. La cita directa

Cuando se opta por la cita directa, el modo de intervención periodística se manifiesta en la focalización de la atención del lector sobre el párrafo seleccionado². De entre el conglomerado de declaraciones, el periodista opta por resaltar la frase que él considera más significativa, y la saca del contexto para construir con ella el texto. Sin embargo, este tipo de citas encubre bastante bien la subjetividad del periodista, quizá porque el receptor sólo percibe que en ellas se reproducen literalmente las palabras del emisor, y no aprecia la mediación que supone haber seleccionado un fragmento del discurso en su totalidad. Se produce, como consecuencia, una mayor sensación de contacto directo con los actores de la información y, por tanto, el texto le resulta más fiable al lector. Esto es así porque

en el ED [estilo directo] se reproducen las palabras de otra persona (o las propias) manteniéndolas aparentemente idénticas a como fueron pronunciadas o escritas³.

La cita en estilo directo puede aparecer en las informaciones, a su vez, en varias modalidades:

2.1.1. Cita directa sin sujeto

En primer lugar, existe un modo de cita característico de los titulares. En este caso las palabras se reproducen literalmente —lo que se garantiza con las comillas— y sin que aparezca el sujeto responsable de las declaraciones. Esta fórmula resulta un método bastante eficaz para conseguir mantener la atención del lector, ya que este, si quiere saber quién es el sujeto responsable tiene que continuar la lectura del texto, porque, normalmente, la incógnita se resuelve en el subtítulo o en el pie de foto.

Estos títulos son un claro exponente de la «función fática» del lenguaje, aquella mediante la cual se pretende mantener el contacto con el receptor. Exponemos a continuación algunos ejemplos:

- «Nunca había visto morir a nadie» (*El País*, 12-3-04)
- «Después del atentado había que hacer uso del voto» (*El Mundo*, 15-3-04)

1. Ya que «el discurso original, en el caso de la cita indirecta, no puede recuperarse», REYES, G. (1993). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros, p. 12.
2. NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1991). *Manual para periodistas*. Barcelona: Ariel, p. 236.
3. REYES, G. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Cit., p. 12.

- «Esto sólo se ve en guerras y genocidios» (*ABC*, 12-3-04)
- «El PSOE está preparado para gobernar España» (*La Razón*, 15-3-04)

2.1.2. *Cita directa bimembre*

Una segunda posibilidad se manifiesta en los casos en que el título se construye en estilo directo y de forma bimembre. En este caso aparecen enfrentados gráficamente el responsable de la cita y sus declaraciones. Emilio Alarcos afirmó, en este sentido, en su clásico artículo *El lenguaje de los titulares* que

son muy usuales dos reducciones consistentes en desgajar bien lo que llamaríamos segmento locativo, bien el sujeto léxico de un verbo *dicendi* [...] Con el segundo tipo de reducción se economiza el verbo *decir* (y también algún utensilio gramatical), pero a la vez se puede conservar la expresión directa del hablante señalado⁴.

Esta construcción permite conocer al autor de las declaraciones desde el primer momento, y ofrece al lector la seguridad de que la expresión que constituye el título es literal. En realidad, en este caso, el periodista puede disponer de otros mecanismos no evidentes de orientar el texto, como es la posibilidad de sacar de contexto el enunciado, orientando, así, su sentido final. Por ejemplo:

- Zapatero: «El cambio es diálogo y transparencia. No más mentiras» (*El País*, 11-3-04)
- Bono: «La patria y Dios no son la derecha» (*El País*, 11-3-04)
- Aznar: «Cometí errores de gobierno y de partido y los asumo todos» (*El País*, 16-3-04)
- Rajoy: «Algunos grupos convencieron a los españoles para que no gobernara el PP» (*El País*, 17-3-04)
- Bono: «No se puede creer a una organización como ETA» (*El Mundo*, 13-3-04)
- Carod: «Apoyaré un Gobierno de Zapatero» (*La Razón*, 11-3-04)

2.1.3. *Cita directa con verba dicendi*

Otra fórmula que puede emplearse en el texto reproducido es la cita directa con *verba dicendi*. En este caso, como en el anterior, el periodista opera seleccionando parte de las declaraciones del sujeto protagonista, pero las incorpora detrás de un verbo *de decir*. En esta configuración, como afirma Sophie Marnette, «le journaliste-locuteur n'insiste pas seulement sur l'authenticité du segment entre guillemets, mais semble aussi vouloir éliminer la possibilité d'une lecture *de re*»⁵.

4. ALARCOS LLORACH, E. (1977). «El lenguaje de los titulares». En *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid: Fundación Juan March, p. 141-142.

5. MARNETTE, S. (2004). «L'effacement énonciatif dans la presse contemporaine». *Langages*. París: Larousse, núm. 156, décembre, p. 57.

En este sentido, la profesora Graciela Reyes hace una división entre la lectura *de re*, que se correspondería al estilo indirecto, donde «las expresiones referenciales se interpretan dando prioridad a su contenido», frente a la lectura *de dicto*, correspondiente al estilo directo, en la que «la responsabilidad de la expresión (y con ella del punto de vista, valoración, etc.) se atribuye al hablante citado»⁶.

Así, cuando en el discurso directo se utiliza el verbo *decir* se mantiene por parte del periodista la neutralidad informativa contenida en el verbo, cosa que no ocurre con otros *verba dicendi*, que, sin embargo, aportan distintos matices informativos al acto lingüístico efectuado. Lo mismo ocurre en otras modalidades mixtas del discurso, como es el caso del discurso «pseudo-directo», que consiste en intercalar en el resumen del texto algunos fragmentos entrecuados.

Estas dos últimas modalidades de reconstrucción de la cita ajena se emplean con cierta frecuencia en los periódicos, ya que en estos, «pese a la imposibilidad de reproducir íntegramente discursos ajenos, se concede gran importancia a la exactitud de la cita»⁷. La responsabilidad del periodista es mayor en ellas que en la reproducción de citas directas sin verbo, pues el párrafo citado literalmente se inserta dentro de un texto en estilo indirecto, en el que no es fácil reconstruir de forma objetiva las declaraciones iniciales y separarlas de todos aquellos matices que incorpora con su elaboración el periodista.

En cualquier caso, habrá más posibilidades de interpretación cuanto mayor sea la extensión dedicada al estilo indirecto. Veamos algunos ejemplos:

- CC replica a Rato que «lo que diga ahora se lo puede tragar el domingo» (*El País*, 11-3-04)
- Mas asegura que CIU «no tiene ningunas ganas de apoyar a Rajoy» (*El País*, 11-3-04)
- El PP anuncia «un ejercicio de responsabilidad» (*El País*, 15-3-04)
- Zapatero atribuye su victoria a las «ganas de cambio en España» y no al atentado del 11-M (*El País*, 16-3-04)
- Ibarretxe dice que se abre «una oportunidad histórica» para Euskadi (*El País*, 17-3-04)
- Rajoy dice que quiere «hacer un poco más y un poco mejor que Aznar» (*El Mundo*, 11-3-04)
- Caldera dice que el éxito de Zapatero «abre un nuevo orden mundial basado en la legalidad» (*El Mundo*, 17-3-04)
- El Rey pide «unidad, firmeza y serenidad por encima de las legítimas diferencias de opinión» (*ABC*, 12-3-04)
- CIU considera «una excelente noticia para Cataluña que no haya mayorías absolutas» (*La Razón*, 15-3-04)
- Rajoy precisa ahora que su continuidad no es «definitiva, ni irreversible» (*La Razón*, 17-3-04)

6. REYES, G. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Cit., p. 20.

7. REYES, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos, p. 81.

2.1.4. *Cita directa con palabra entrecorrida*

En otras ocasiones, la selección se realiza no sobre una frase, sino sobre una palabra. Es la llamada por D. Maingueneau «palabra entrecorrida»⁸. En este uso, el lector no siempre puede distinguir con claridad si sólo hay intención de citar por parte del periodista, o también de resaltar, por alguna razón, el término que se entrecorrida. Por ello resulta curioso observar cómo, con frecuencia, los términos que se subrayan entre comillas están cargados de valoraciones.

- Zapatero pide el voto para que España mejore «en todo» frente al proyecto del «miedo» (*El País*, 11-3-04)
- Zapatero dará prioridad a la UE y promoverá unas relaciones «no sumisas» con EEUU (*El País*, 17-3-04)
- Miles de personas piden «la verdad» ante las sedes del PP (*El Mundo*, 14-3-04)
- Rajoy denuncia «coacciones» al electorado (*El Mundo*, 14-3-04)
- Carod-Rovira pide el voto para «presionar» al PSOE a cambiar el modelo de estado (*ABC*, 11-3-04)
- Ibarretxe llama «alimañas» a los etarras por querer «dinamitar la democracia» (*ABC*, 12-3-04)
- Zapatero buscará un «amplio aval» en el Congreso para salir de Irak antes del 30 de junio (*ABC*, 16-3-04)
- El PP cierra filas con Rajoy y ofrece colaboración «leal y absoluta» al PSOE en los temas de Estado (*ABC*, 16-3-04)
- A Maragall le «encantaría» repetir en el Gobierno el pacto catalán (*La Razón*, 16-3-04)

2.2. *Cita indirecta*

Frente a las posibilidades señaladas anteriormente, el periodista, a la hora de transmitir las palabras de un tercero, puede optar por el estilo indirecto. El problema que plantea este uso es a quién atribuir la responsabilidad de la elección del verbo, puesto que en el estilo indirecto interesa más reconstruir el sentido general de las declaraciones que su forma original. En este sentido, Gutiérrez Ordóñez, que establece una diferenciación en el discurso entre el emisor y el sujeto, considera que en este tipo de construcciones en cita indirecta y con verbos «de decir», se produce una clara ambigüedad entre ambos⁹.

Esta diferencia entre los dos tiene mucha importancia en los textos informativos, puesto que un periodista debe transmitir las palabras del autor de las declaraciones, pero también tiene que hacerse portavoz de la fuerza ilocutiva contenida en ellas, y por lo tanto de sus intenciones. Y es aquí donde puede intro-

8. MALDONADO, C. (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus, p. 25.

9. GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997). *Comentario pragmático de textos publicitarios*. Madrid: Arco Libros, p. 60.

Figura 1. Niveles de subjetividad en los modos de cita

| Modo de cita | Subjetividad | | |
|---|--------------|------------|-------|
| | Menor | Intermedia | Mayor |
| Cita directa sin sujeto | + | | |
| Cita directa bimembre | + | | |
| Cita directa con <i>verba dicendi</i> | | + | |
| Cita directa con palabra entrecomillada | | + | |
| Cita indirecta | | | + |

ducirse un sesgo subjetivo, ya que no se trata sólo de informar de lo que se ha dicho, sino también de interpretar la intención que se oculta tras las declaraciones o la manera de realizarse estas.

A medida que un verbo permite mayor cantidad de matices significativos también posibilita en mayor medida la interpretación del periodista. Sobre la ambigüedad en este tipo de construcciones alerta Christian Plantin:

¿En qué condiciones el enunciado «X dice/ ha dicho que P» es verdadero? ¿X ha dicho exactamente P o ha dicho P' de lo que P es una paráfrasis, forzosa-mente, más o menos fiel? [...] Imaginemos, por ejemplo, un caso en el que X ha dicho M. Si yo considero que M tiene como consecuencia P, ¿puedo decir que mi interlocutor ha dicho P, o se lo estoy haciendo decir?¹⁰.

Para concluir este apartado podríamos resumir en la figura 1 los niveles de subjetividad periodística que se manifiestan en los distintos modos de reproducción de las palabras ajenas.

3. Los actos del lenguaje y los verbos descriptivos elocutivos

Una vez vista la subjetividad que presentan las diferentes maneras de trasladar las palabras ajenas en los medios de comunicación, vamos a centrarnos ahora en el estilo indirecto y a ver cuáles son las condiciones necesarias para que un acto de habla realizado por un protagonista de la actualidad sea correctamente descrito por el periodista. Analizaremos también cuáles son los distintos modos de orientación por parte del periodista en cada uno de los verbos escogidos.

Para entender este problema de la transcripción periodística de la fuerza ilocutiva de los actos del lenguaje y, por tanto, de la correcta interpretación de la intención que hay detrás de las palabras de los protagonistas, partimos de la teoría de Searle¹¹. Para este autor, cada vez que hablamos y comunicamos con-

10. PLANTIN, Ch. (1998). *La argumentación*. Barcelona: Ariel, p. 149.

11. SEARLE, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

tenidos proposicionales, lo hacemos de manera que estos actos de habla pueden interpretarse como enunciados, como preguntas, como deseos...

El reconocimiento de la intención ilocutiva por parte del receptor es fundamental para comprender el sentido final de un enunciado. Y aquí nos encontramos con uno de los problemas más complicados de resolver en la comunicación, a la vez que con uno de los mecanismos más utilizados por los medios de comunicación para orientar sus informaciones: la dificultad con que se encuentra el receptor a la hora de poder interpretar correctamente las intenciones del emisor.

Así hay que tener en cuenta, como bien afirma David R. Olson, que

dado que la intención de un hablante es por lo general más rica que la expresión, la representación adecuada de esa intención requerirá una expresión más elaborada y calificada, y una explícita representación del modo en que el emisor quiere que el receptor interprete el enunciado¹².

Puesto que una misma proposición puede expresarse con fuerzas ilocutivas diferentes, el periodista tiene la posibilidad de ser fiel al *dictum*, a lo dicho, pero escoger el *modus*, la forma en cómo se ha dicho. De esta manera, la traducción de un acto de habla en un verbo que lo describe se convierte en una de las operaciones de mayor eficacia para la orientación intencionada por parte del periodista.

Pasamos ahora a ver la división de los actos de habla que realiza Searle, y en cada uno de ellos vamos a mostrar ejemplos de textos periodísticos en los que se realiza este tipo de acto. Observaremos así que un mismo acto puede ser expresado con verbos de distinta intensidad ilocutiva, algo que es aprovechado por el periodista para matizar y orientar la intención que se esconde tras las palabras del protagonista y, en definitiva, para trasladar una imagen determinada de él a los lectores.

3.1. *Actos representativos*

Son actos que comprometen al hablante con la verdad de la proposición expresada, de manera que puede caracterizarse como verdadera o falsa. La dirección de ajuste es palabras-a-mundo y el estado psicológico es creencia. En la transmisión de este tipo de actos, el periodista puede optar por escoger una serie de formas verbales que se diferencien, entre otros, en aspectos como el modo en como se lleva a cabo el acto, los estados psicológicos expresados en este, o la fuerza con que se realiza. Así, por ejemplo, en el siguiente texto:

Otegui asegura que ETA no está detrás de «esta matanza» (*El País*, 12-3-04)

12. OLSON, D. R. (1998). *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa, p. 217.

la forma verbal «asegurar» («dejar firme y seguro; establecer, fijar sólidamente; dejar seguro de la realidad o certeza de alguna cosa; afirmar la certeza de lo que se refiere»)¹³ implica una fuerza en el compromiso por parte del responsable de las declaraciones que no posee el verbo «decir», por el que podría ser fácilmente sustituido, aunque no aportaría el matiz de certeza y convencimiento que incluye la forma escogida.

Algo parecido ocurre con la forma «insistir» en el siguiente título:

Aznar y Acebes insisten en apuntar a ETA y la banda lo desmiente (*El País*, 13-3-04)

En el caso de «insistir» («instar reiteradamente; persistir o mantenerse firme en una cosa; repetir o hacer hincapié en algo») no sólo se hace referencia al convencimiento del emisor de la certeza de sus declaraciones, sino, sobre todo, se llama la atención sobre la repetición. En este caso, además, las declaraciones de Aznar y de Acebes se ponen en relación con el desmentido de ETA, con lo que puede inferirse la crítica del periódico a la actitud de ambos.

Y si en los dos casos anteriores los verbos que describían el acto representativo lo hacían resaltando la actitud psicológica del convencimiento del protagonista, en los siguientes textos, el verbo «admitir» («acceptar») presupone el contenido del complemento. Con el uso de esta forma verbal el periodista hace hincapié en la verdad de la idea que se admite, puesto que si se admite es porque es verdadera.

El candidato del PP admite que en Irak «no había armas de destrucción masiva» (*El País*, 11-3-04)

Rajoy admite su derrota y felicita a Zapatero (*El País*, 15-3-04)

Una forma verbal que describe un hecho considerándolo negativo y que implica la existencia de una ilegalidad es «denunciar» («notificar, avisar; participar o declarar oficialmente el estado ilegal, irregular o inconveniente de una cosa»). Por ejemplo:

Rajoy denuncia actos de coacción organizados contra las sedes del PP (*El Mundo*, 14-3-04)

El PP denuncia al PSOE por utilizar los atentados el día de reflexión (*La Razón*, 14-3-04)

Este verbo incluye una valoración axiológica negativa de la acción por parte del agente verbal, pero también incorpora una valoración modalizante por parte del redactor que considera verdadera la causa de la denuncia y, por tanto, legitimada esta última. En este tipo de actos de denuncia «se proporciona información sobre una serie de hechos irregulares o abusivos de los que es respon-

13. Las definiciones de las formas verbales las hemos tomado de la RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

sable una tercera persona»¹⁴. No es de extrañar que el periódico se identifique ideológicamente con el sujeto que hace las declaraciones, o, al menos, que el diario sirva de cauce para una denuncia con la que está de acuerdo. En esta misma línea se sitúa la forma «acusar» («imputar a alguien algún delito, culpa, vicio o cualquier cosa vituperable; denunciar, delatar»):

El gobierno y el PP acusan al PSOE del acoso y la violencia contra sus sedes (*ABC*, 14-3-04)

El PP acusa al PSOE, IU y PNV de vulnerar la Ley al hacer valoraciones de los atentados (*La Razón*, 14-3-04)

Como bien dice Fillmore, «acusar» se utiliza en situaciones consideradas reprobables en las que se hace responsable a un tercero¹⁵. Esta forma verbal señala a la persona responsable, al tiempo que parte del hecho de que existe delito o culpa. Así, en el momento en que el periodista decide optar por este verbo (siempre que el emisor de las declaraciones no lo haya usado en primera persona, en cuyo caso sería un realizativo y al periodista no le quedaría otra opción que repetirlo), es que acepta la existencia del delito que condena.

Con más suavidad, sin embargo, se presupone y se señala la culpa en el uso de «achacar» (atribuir, imputar a alguien o algo un delito, culpa, defecto o desgracia, generalmente con malicia o sin fundamento). En este caso, sorprende este uso que describe la actitud verbal del responsable de las declaraciones «con malicia o sin fundamento». Sólo puede entenderse entonces (ya que el diario *ABC* apoyó al PP durante la campaña electoral) por un desconocimiento del significado real del verbo o por una (velada) crítica del *ABC* a Rajoy y su sector:

Rajoy achaca su derrota a la conmoción ante las trágicas consecuencias del atentado (*ABC*, 15-3-04)

3.2. *Actos directivos*

Son intentos de que el oyente haga algo. La dirección de ajuste es mundo-a-palabras, y el contenido psicológico es el deseo. Los actos verbales de petición permiten una amplia gama de usos verbales para describirlos, por lo tanto, el periodista puede describir la petición con formas verbales de petición directa, formas de petición indirecta, formas de consejo o formas de orden¹⁶, según su interés en que el hablante aparezca con mejor o con peor imagen.

14. FIGUERAS, C. (1994). «El papel del contexto en la descripción de los actos de habla de *queja, denuncia y protesta*». *Anuari de Filologia. Estudis de Lengua y Literatura españolas*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Facultat de Filologia, vol. XVII, núm. 5, p. 61.

15. FILLMORE, Ch. (1970). «Verbes de jugement. Essai de description sémantique». *Langages*. París : Didier/Larousse, núm. 17, mars, p. 64-66.

16. Ver la clasificación de ESCRIBANO, A. (2001). *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. Salamanca: Servicio de publicaciones de la Universidad Pontificia.

El verbo principal del grupo, y el empleado con más frecuencia, es «pedir» («rogar o demandar a uno que dé o haga una cosa, de gracia o de justicia; requerir una cosa, exigirla como necesaria o conveniente»). La postura del periódico a través del empleo de esta forma verbal, se transparenta en relación con el contenido de la petición. Así a *El País* le interesa dar a conocer la petición de Rajoy de asociar su partido en Cataluña con la «moderación y defensa de España», mientras que *La Razón*, tras las elecciones, difunde la petición de Barrionuevo de indultar a Galindo «cuanto antes».

Rajoy pide a los catalanes el voto «de la moderación y la defensa de España» (*El País*, 11-3-04)

Barrionuevo pide el indulto de Galindo «cuanto antes» al Gobierno en funciones (*La Razón*, 17-3-04)

El verbo «reivindicar» («reclamar o recuperar alguien lo que por razón de dominio, cuasi dominio u otro motivo le pertenece») incluye un sentido de derecho legítimo que acompaña a la petición. No es extraño, por tanto, que sea en *El País* donde Zapatero reivindicque el cambio, mientras Rajoy anuncia repetir la política de Aznar:

Zapatero reivindica el cambio y Rajoy anuncia una gestión igual que la de Aznar (*El País*, 11-3-04)

Por su parte, la forma verbal «instar» («repetir la súplica o petición, insistir en ella con ahínco») describe una petición, pero también se incluye el modo en como esta se realizó. Es presumible que el responsable de las declaraciones se haya limitado a hacer una petición a secas, pero también que sea el periodista el que, a la hora de construir el título, decida optar por esta forma, puesto que incluye en su sentido la fuerza con la que la demanda fue hecha, y esto puede favorecer o perjudicar a la imagen que el diario quiera dar de él. En el caso del siguiente encabezamiento, el enfrentamiento entre la forma «instar», atribuida a ERC, y «decidir negociar», vinculada a CIU, se asocia a la imagen que quiere trasladar (y quizás confrontar) *La Razón* de las actitudes de ambos partidos.

ERC insta a Zapatero a apoyar e imitar el tripartito y CIU decide negociar «día a día» (*La Razón*, 16-3-04)

Otra forma verbal cuyo significado está en la órbita de la petición es «reclamar» («clamar o llamar con repetición o con insistencia alguna cosa; pedir o exigir con derecho o con instancia alguna cosa»). Su presencia en los textos periodísticos, a no ser que haya sido utilizada en primera persona por el protagonista de la información, en cuyo caso el periodista se limitaría a recogerla, es resultado de la interpretación del redactor, quien, a través de su uso, da a entender que la petición es justa y legítima.

Ibarretxe reclama que nadie haga un uso «partidista y electoral» de la matanza (*El País*, 12-3-04)

El Rey reclama hasta tres veces «unidad, firmeza y serenidad» en su discurso al país (*El Mundo*, 12-3-04)

Dentro de las formas de petición implícita nos encontramos con la forma «ofrecer» («prometer, obligarse uno a dar, hacer o decir algo; presentar y dar voluntariamente una cosa; manifestar y poner patente una cosa para que todos la vean»). Este verbo pone de manifiesto que el responsable del ofrecimiento está convencido de su eficacia, y que está en situación de realizar su contenido. Cuando no ha sido utilizado en primera persona de manera realizativa, el periodista con su uso traslada al lector una imagen positiva, cooperativa y cordial del sujeto.

Otra cosa es cuando ese aspecto positivo del ofrecimiento se neutraliza por ir acompañado por un objeto que podría interpretarse como resultado de una actitud soberbia o prepotente, como pasa en el primer texto; o que se acompañe de una condición a la que se subordina su realización, en cuyo caso el ofrecimiento deja de ser un acto cortés y pasa a ser interesado, como ocurre en el segundo.

Rajoy ofrece al PSOE «ayudarle a acertar» (*El País*, 16-3-04)

ETA ofrecerá una tregua a Zapatero a cambio de negociar con su gobierno (*La Razón*, 17-3-04)

Sin duda alguna, uno de los verbos más interesantes, y en los que más se manifiesta la interpretación del periodista, es la forma «insinuar» (dar a entender algo sin más que indicarlo o apuntarlo ligeramente). El lector del título siguiente no puede evitar preguntarse qué tipo de acto hizo Ibarretxe para que el periodista lo interprete como «insinuación». También en este caso se transparenta el interés que Ibarretxe muestra tras su ofrecimiento, por lo que la cortesía implícita en este acto deja de serlo y se convierte en un ejemplo de intercambio interesado.

Ibarretxe se insinúa a Zapatero y le ofrece dialogar «sin condiciones» sobre su plan (*La Razón*, 17-3-04)

Por su parte, el verbo «proponer» («manifestar con razones una cosa para conocimiento de uno, o para inducirle a adoptarla»), expresa que quien realiza la propuesta está convencido de la conveniencia de esta. A continuación observamos que la crítica de *El Mundo* se manifiesta mediante el contraste entre una «propuesta» en la que se supone una actitud tolerante y el contenido de esta: «renunciar a la cuota de poder lograda en Niza», que aparece sin razonar ni justificar.

Líderes del PSOE proponen que el nuevo Gobierno renuncie a la cuota de poder lograda en Niza (*El Mundo*, 17-3-04)

En los verbos de orden la fuerza ilocucionaria de la petición se vuelve más intensa, hasta llegar al mandato. No es esperable que haya sido el propio peticionario el que emplee esta forma verbal en presente, ya que con ella haría uso de una violencia verbal que queda fuera de lo esperable en las declaraciones. Lo razonable es que haya sido el periodista quien haya optado por dicha forma, una vez observada la fuerza ilocutiva con la que se emite la petición, y consciente de que con este verbo transmite el derecho y la fuerza que asiste al peticionario en su demanda. Así se manifiesta en el verbo «exigir» («pedir imperiosamente algo a lo que se tiene derecho») que incluye en su sentido, como puede verse en los textos siguientes, la fuerza con la que se lleva a cabo la petición y el derecho que asiste a quien la realiza.

Ibarretxe exige «información fehaciente cuanto antes» de la autoría (*El País*, 13-3-04)

El PSOE exige al Gobierno que le consulte todas las decisiones relevantes (*El País*, 17-3-04)

3.3. *Actos conmisivos*

Son actos que comprometen al hablante en el futuro. La dirección es mundo-a-palabras, y la condición de sinceridad es la intención. En este apartado se incluirían formas como prometer, comprometerse, jurar...

En el caso del verbo «prometer», único verbo de este tipo encontrado en los textos analizados, debe responder al compromiso que implica el acto llevado a cabo por el emisor de las declaraciones. Como bien declara Searle: «En el caso de prometer, cuando aseveramos “Él hizo una promesa”, nos comprometemos a nosotros mismos con la proposición de que él asumió una obligación»¹⁷. En la misma línea se sitúa Ducrot cuando afirma:

Si preguntamos al «hombre de la calle» qué hizo L cuando dijo «Prometo venir», es más que probable que nos responderá «L prometió venir». En otros términos, en general se acepta, para comunicar lo que hizo L, emplear el mismo verbo *prometer* que éste utilizó en su enunciado¹⁸.

En caso contrario, la subjetividad del periódico sería excesiva y no respondería a un afán informador, sino claramente manipulador, ya que se atribuiría a un sujeto una responsabilidad que él no ha asumido, con las consecuencias que para su imagen derivarían de su incumplimiento.

Si observamos ahora los textos en que se emplea el verbo «prometer» en prensa, vemos que en la mayoría de ellos los protagonistas están realizando promesas políticas, por lo que esta forma verbal dota de credibilidad a las palabras del emisor. Pero, ¿podemos tener la certeza de que fue el emisor del acto

17. SEARLE, J. (1994). *Actos de habla*. Cit., p. 201.

18. DUCROT, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós, p. 132-133.

Figura 2. Relación de actos de habla y verbos descriptivos

| Tipos de actos | Verbos descriptivos |
|-----------------|---|
| Representativos | asegurar, insistir, admitir, denunciar, acusar, achacar |
| Directivos | pedir, reivindicar, instar, reclamar, ofrecer, insinuarse, proponer, exigir |
| Comisivos | prometer |
| Expresivos | felicitar |
| Declaraciones | condenar |

el que realizó la promesa y no ha sido el periodista el que ha escogido este verbo para describir una simple afirmación?

El PP promete a los parados de más de 45 años 350 euros al mes si aceptan empleos (*El Mundo*, 11-3-04)

Zapatero promete el 5% del empleo público para discapacitados y el «déficit cero» en sus derechos (*La Razón*, 11-3-04)

3.4. Actos expresivos

Estos actos expresan el estado psicológico del hablante, sin dirección de ajuste, aunque se presupone la verdad de la proposición expresada. Son formas como dar las gracias, alegrarse, disculparse, dar el pésame... A continuación mostramos un ejemplo de cómo se utilizan para favorecer la imagen del emisor, por lo que, no es de extrañar que sea un diario cercano ideológicamente al emisor el que las publique.

Rajoy felicita a Zapatero y se pone al servicio del PSE en la lucha contra el terrorismo (*La Razón*, 14-3-04)

3.5. Declaraciones

Son formas en las que existe correspondencia entre el contenido proposicional y la realidad. La realización con éxito asegura que su contenido corresponde al mundo. En estos actos no hay diferenciación entre contenido proposicional y fuerza ilocucionaria (quedas despedido, dimito...). En los textos informativos puede sospecharse su realización detrás de algunas formas verbales que la describen.

Carod condena la masacre e insiste en el diálogo con ETA (*El País*, 12-4-04)

Todo lo anterior se sintetiza en la figura 2.

4. La cortesía lingüística y la imagen del emisor

Hemos visto en el apartado anterior cómo los periódicos tienen la posibilidad de escoger, dentro de una amplia gama de formas verbales que describen el mismo acto de habla, aquella que, por su intensidad ilocutiva, está más cercana a sus intereses ideológicos. Comprobaremos ahora, mediante el análisis de la cortesía expresada por el verbo, cómo el diario favorece o perjudica al protagonista-político según transmita de él una imagen cortés o descortés.

La cortesía es uno de los mecanismos más eficaces para regular las relaciones sociales. Esta se manifiesta, según R. Lakoff, en tres características: formalidad, vacilación y camaradería¹⁹. La primera de ellas recomienda no imponerse al interlocutor cuando se está en una situación de superioridad profesional o social. La segunda tiene que ver con la capacidad que tiene el interlocutor en situación jerárquica superior de ofrecer opciones. Y la tercera insta a aquel a reforzar los lazos de camaradería y a conseguir que su interlocutor se sienta cómodo.

Cualquier situación en la que uno de los participantes del proceso interactivo vulnere alguno de estos principios trae como consecuencia un incremento público de su descortesía. Quizá por ello, los diarios deciden escoger formas verbales muy agresivas para transmitir determinados actos de habla cuando el protagonista es ajeno a su línea ideológica. Es lo que ocurre con la forma verbal «exigir» frente a «pedir», que hubiera resultado menos violenta desde un punto de vista cortés. En algunos casos, como ocurre en los ejemplos que mostramos a continuación, la interpretación del lector como un acto de superioridad o como una actitud descortés depende de que reconozca la línea editorial del diario y la del sujeto responsable de las declaraciones y las relacione:

Zapatero exige al Gobierno que convoque el lunes a todos los partidos y Blanco dice que «retiene» datos (*ABC*, 13-4-04)

Zapatero exige al Gobierno mayor diligencia y una reunión de todos los partidos del 15-M (*La Razón*, 13-3-04)

Consciente de esta división entre actos corteses y descorteses, Leech²⁰ llevó a cabo una división más matizada entre cuatro tipos de acciones: sociables, indiferentes, competitivas y conflictivas.

4.1. Acciones sociables

Apoyan la cortesía. Son actos como felicitar, ofrecer, saludar..., que habitualmente trasladan una imagen positiva de quien los realiza:

19. LAKOFF, R. (1973). «The Logic of Politeness; or, Minding Your P's and Q's». *Papers from the Ninth Regional Meeting*. Chicago: Linguistic Society, p. 292-305.

20. LEECH, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.

Figura 3. Niveles de cortesía en las formas verbales

| Tipo de acto (cortés-descortés) | Formas verbales |
|---------------------------------|--------------------|
| Sociable | felicitar |
| Indiferente | asegurar, insistir |
| Competitivo | pedir, exigir |
| Conflictivo | acusar |

Rajoy felicita a Zapatero y se pone al servicio del PSOE en la lucha contra el terrorismo (*La Razón*, 15-4-04)

4.2. Acciones indiferentes

Son aquellas acciones indiferentes a la cortesía en las que ni hay coste ni beneficio. Están expresadas por verbos como *decir, informar, anunciar...* (aunque dejan de ser indiferentes cuando se informa de algo negativo o positivo). En este caso la subjetividad del periodista se manifiesta, como hemos visto en el apartado anterior, en la elección de formas verbales que indiquen seguridad, intensidad, legitimidad...

Otegui asegura que ETA no está detrás de «esta matanza» (*El País*, 12-3-04)
Aznar y Acebes insisten en apuntar a ETA y la banda lo desmiente (*El País*, 13-3-04)

4.3. Acciones competitivas

Son aquellas que entran en conflicto con la cortesía; que implican coste para el destinatario: preguntar, pedir, ordenar, exigir... Con ellas el periodista traslada a los lectores la imagen descortés del emisor del acto. En muchas ocasiones, como ocurre con el primer ejemplo, a la descortesía del acto se le suma la incluida en la finalidad de la petición:

Carod-Rovira pide el voto para «presionar» al PSOE a cambiar el modelo de estado (*ABC*, 11-4-04)
Zapatero exige al Gobierno que convoque el lunes a todos los partidos y Blanco dice que «retiene» datos (*ABC*, 13-3-04)

4.4. Acciones conflictivas

Son actos que se consideran claramente descorteses. Están dirigidos contra el mantenimiento de la relación entre los interlocutores: amenazar, acusar, maldecir, insultar... En muchas ocasiones con algunos verbos, como ocurre con «acusar», el diario apunta hacia la ilegalidad de una acción en lugar de hacia la descortesía mostrada por quien acusa:

El gobierno y el PP acusan al PSOE del acoso y la violencia contra sus sedes (*ABC*, 14-3-04)

El PP acusa al PSOE, IU y PNV de vulnerar la Ley al hacer valoraciones de los atentados (*La Razón*, 14-3-04)

Vemos, por tanto, cómo los verbos que expresan acciones descorteses suelen estar asociados a los candidatos contrarios a la línea ideológica del diario, mientras los actos corteses se asimilan al candidato propio. En la figura 3 se muestra la relación de los tipos de actos corteses y descorteses y las formas verbales que los describen en nuestro análisis.

5. Conclusiones

Una vez analizados los textos objeto de estudio, podemos concluir lo siguiente:

1. Cada persona posee una imagen que quiere dirigir y mantener ante los demás —y esto es especialmente evidente en el caso de los políticos y en elecciones—, ya que esta es fácilmente vulnerable. En los diarios y en época electoral interesa ofrecer la mejor imagen del candidato propio y la peor del contrario.
2. Por ello, cuando el periodista en periodo electoral decide elegir la transmisión de las declaraciones de un político en estilo indirecto, está optando por la posibilidad de escoger una forma verbal con la que, mediante la descripción de la fuerza ilocutiva, se hace canal —interesado— de sus intenciones y del modo en el que el acto fue realizado. Con ello favorece o perjudica la imagen pública de este, en función de su mayor o menor cercanía ideológica al medio.
3. Otra manera que posee el diario para ofrecer al lector una determinada imagen del político es la selección de verbos que transmiten actos de habla corteses o descorteses. La finalidad también en este caso es apoyar al protagonista si coincide con la línea ideológica del periódico, y perjudicarlo si no es así.
4. Trasladar una imagen conflictiva del partido de oposición o de su candidato es la mejor forma, y la más sutil, de contribuir electoralmente a la victoria del partido más cercano al diario y a sus propios intereses económicos y empresariales.

Sólo así se entiende la diferente manera de redactar un mismo hecho en periódicos distintos, como mostramos a continuación para finalizar este texto:

- Rajoy admite su derrota y felicita a Zapatero (*El País*, 15-4-04)
- Rajoy seguirá trabajando desde la «leal oposición» (*El Mundo*, 15-4-04)
- Rajoy achaca su derrota a la conmoción ante las trágicas consecuencias del atentado (*ABC*, 15-4-04)
- Rajoy felicita a Zapatero y se pone al servicio del PSOE en la lucha contra el terrorismo (*La Razón*, 15-4-04)

6. Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1977). «Lenguaje de los titulares». En *Lenguaje en periodismo escrito*. Madrid: Fundación Juan March, p. 141-142.
- BROWN, P.; LEVINSON, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DUCROT, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- ESCRIBANO, A. (2001). *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia.
- FIGUERAS, C. (1994). «El papel del contexto en la descripción de los actos de habla de queja, denuncia y protesta». *Anuario de Filología. Estudios de Lengua y Literatura Españolas*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultat de Filología, vol. XVII, núm. 5, p. 41-69.
- FILLMORE, Ch. (1970). «Verbes de jugement. Essai de description sèmantique». *Langages*. París : Didier/Larousse, núm. 17, marzo, p. 64-66.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997). *Comentario pragmático de textos publicitarios*. Madrid: Arco Libros.
- LAKOFF, R. (1973). «The Logic of Politeness; or, Minding Your P's and Q's». *Papers from the Ninth Regional Meeting*. Chicago: Linguistic Society, p. 292-305.
- LEECH, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- MALDONADO, C. (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- MARNETTE, S. (2004). «L'effacement énonciatif dans la presse contemporaine». *Langages*. París: Larousse, núm. 156, diciembre.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1991). *Manual para periodistas*. Barcelona: Ariel.
- OLSON, D.R. (1998). *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.
- REYES, G. (1993). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- REYES, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- PLANTIN, Ch. (1998). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- SEARLE, J. (1994). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

Asunción Escribano Hernández es doctora en Lengua Española por la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca y licenciada en Filología Hispánica y Periodismo. Ha obtenido la Cátedra de «Lengua y Literatura Española» en la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca. Entre sus publicaciones se encuentran: *Uso periodístico de la lengua: los títulos en prensa*. Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (edición en CD-ROM); *Pragmática e ideología en las informaciones sobre conflictos políticos*. Salamanca: Universidad Pontificia, 2001; *Comentario de textos periodísticos: informativos, interpretativos y de opinión*. Ediciones Universidad de Salamanca, 2006; *Lengua y medios de comunicación*. Salamanca: Cervantes, 2006.
